



Comunicado de prensa: La Haya, 13 de diciembre de 2022

La Asamblea de los Estados Partes concluye su vigésimo primer período de sesiones

ICC-CPI-20221213-PR1694



La Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional ("la Asamblea") celebró su vigésimo primer período de sesiones del 5 al 9 de diciembre de 2022 en el Centro de Convenciones del *World Forum* en La Haya. A la Asamblea asistieron Estados Partes, Estados observadores, organizaciones internacionales y regionales, así como organizaciones no gubernamentales.

El período de sesiones fue presidido por la Excm. Sra. Silvia Fernández de Gurmendi, Presidenta de la Asamblea. Al clausurar el período de sesiones, la Presidenta expresó: "Confío en que seremos capaces de llevar adelante los mandatos contenidos en las resoluciones que hoy hemos adoptado. Deseo agradecer sinceramente a todos los Estados Partes, miembros de la sociedad civil, Estados observadores y, por supuesto, a la Corte, por su apoyo y cooperación, sin los cuales no habríamos podido concluir con éxito nuestro trabajo".

La Asamblea eligió a siete miembros del Comité de Presupuesto y Finanzas. Se eligieron cinco miembros por un período de tres años a partir del primero de enero de 2023: Sr. Urmet Lee (Estonia), Sr. Daniel McDonnell (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Sr. Klaus Stein (Alemania), Sr. Pascual Tomás Hernández (España), y la Sra. Ana Patricia Villalobos Arrieta (Costa Rica). La Sra. Jasleen Chaona Chiremba (Malawi) y el Sr. Sahr Lahai Jusu (Sierra Leona) fueron elegidos para compartir el escaño asignado al grupo africano, por un período de un año y medio cada uno. Además, la Asamblea adoptó una decisión sobre la asignación de puestos en el Comité de Presupuesto y Finanzas.

Twitter: @PASPFernandez

Para obtener más información sobre la Asamblea de los Estados Partes, sírvase enviar un correo electrónico a asp@icc-cpi.int

La Asamblea celebró su debate general, que se vio enriquecido con la participación de ministros, organismos internacionales y representantes de organizaciones no gubernamentales. La Asamblea celebró dos sesiones plenarias temáticas: una sobre cooperación y otra sobre la Revisión de la Corte Penal Internacional y el sistema del Estatuto de Roma. Durante el período de sesiones se celebraron numerosos actos paralelos.

La Asamblea aprobó por consenso cinco resoluciones sobre: el presupuesto por programas para 2023, la cooperación, la Revisión de la Corte Penal Internacional y el sistema del Estatuto de Roma, el fortalecimiento de la Corte Penal Internacional y la Asamblea de los Estados Partes y sobre enmiendas a la regla 140 de la Reglas de Procedimiento y Prueba. La Asamblea también adoptó una recomendación sobre la Elección del Secretario, la cual se somete a la consideración de los jueces que elegirán al Secretario en el primer trimestre de 2023.

La Asamblea aprobó el presupuesto por programas de la Corte para 2023 por un total de 169.649.200 euros y una plantilla integrada por 970 personas.

En su sesión plenaria de clausura, la Presidenta, en nombre de la Asamblea, expresó su profundo agradecimiento por la destacada contribución del Secretario, Sr. Peter Lewis, al sistema del Estatuto de Roma y, en particular, por su dirección ejemplar de la Secretaría de la Corte durante los cinco años que ha ocupado el cargo.

El vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea se llevará a cabo del 4 al 14 de diciembre de 2023 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

En el [sitio web](#) de la Asamblea se puede encontrar información adicional sobre el período de sesiones.

La Asamblea de los Estados Partes es el órgano legislativo y de supervisión de la gestión de la Corte Penal Internacional. Está compuesta por representantes de los Estados que han ratificado o se han adherido al Estatuto de Roma. La Presidenta Silvia Fernández de Gurmendi fue elegida Presidenta de la Asamblea para un mandato de tres años en febrero de 2021.